

SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD
AGROALIMENTARIA



Coahuila
AZÍZAR



PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA ENFERMEDAD DE PIERCE, DEL INCENTIVO DE PREVENCIÓN DE PLAGAS FITOSANITARIAS REGLAMENTADAS DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2017 DEL ESTADO DE COAHUILA.

00269

2017

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

2. Justificación.

a) Importancia de la plaga:

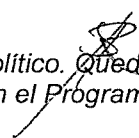
La enfermedad de Pierce (*Xylella fastidiosa subsp fastidiosa*), afecta la rentabilidad y producción de la vitivinicultura en el estado de Coahuila, este patógeno se multiplica en el sistema vascular dispersándose en la planta de vid a través del xilema, ocasionando escaldado en el margen de las hojas, peciolo desnudos, maduración irregular de la caña y pasificación de frutos, eliminando plantas y viñedos en un periodo de 2 a 5 años. La principal vía de dispersión de este patógeno es mediante insectos vectores de la familia *Cicadellidae* como son la chicharra de cabeza roja (*Carneocephala fulgida*), la chicharra verde (*Draeculacephala minerva*), la chicharra verde azulada (*Graphocephala atropunctata*) así como también la chicharrita árbol de humo (*Homalodisca lacerta*) y la chicharrita de alas cristalinas (*Homalodisca vitripennis*), debido a que poseen un aparato bucal picador chupador, que al alimentarse de una planta enferma y, posteriormente de una sana, transmite la bacteria. El municipio de Parras de la Fuente registró una superficie infestada en el año 2016 de 80 hectáreas de vid, con un 50% de infestación.

b) Importancia del cultivo:

Cultivo	Municipio	Superficie ha	Unidades de producción (No)	Productores (No)	Producción (Toneladas)	Valor de la producción	Destino producción
Vid	Parras de la Fuente	450	6	4	2,800	23,800,000	Nacional y Exportación
	TOTAL	450	6	4	2,800	23,800,000	

3. Objetivo – meta.

Reducir el nivel de infestación *Xylella fastidiosa subsp. fastidiosa* en 450 hectáreas de vid en el municipio de Parras de la Fuente, Coahuila.



00269

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"



4. Estrategia operativa

Mapeo: Con el objetivo de tener la digitalización de nuevos predios de vid en los municipios de General Cepeda, Saltillo, Ramos Arizpe, Arteaga, San Pedro de las Colonias y más predios del municipio de Parras de la Fuente del estado Coahuila y contar con el padrón de productores beneficiados, se hará uso de los teléfonos inteligentes para ingresar datos de campo, se utilizará la aplicación de SIAFEPOL (Sistema Auxiliar para la Formación y Estandarización de Polígonos).

Trampeo: Se contempla la instalación estratégica de 90 trampas amarillas pegajosas, lo cual permitirá conocer las densidades poblacionales de la chicharrita de alas cristalinas (*H. vitripennis*), principal vector de la enfermedad de Pierce.

Exploración: Se realizarán recorridos en forma de guarda griega para identificar de forma visual las plantas que presenten sintomatología característica de la enfermedad, las cuales son marcadas con un listón u otro material.

Muestreo: Derivado de la identificación visual de sintomatología sospechosa a la enfermedad de Pierce, se tomarán 100 muestras vegetales para enviar a Laboratorio para su respectivo diagnóstico, con lo cual se confirme o descarte la presencia de *X. fastidiosa subsp. fastidiosa*.

Diagnóstico. Las muestras serán enviadas a un laboratorio autorizado por el SENASICA, con la finalidad de determinar la presencia o ausencia de la enfermedad. Cuando se diagnostica positivo a la enfermedad, inmediatamente se realiza la destrucción total de las plantas positivas.

Control cultural: Los rastreos para el control de malezas representa una medida de prevención más efectiva para evitar proliferación de vectores secundarios, realizando esta acción en los 4 predios de vid.

Control químico: Las aplicaciones de insecticidas sistémicos representan una medida efectiva en el control de la chicharrita de alas cristalinas. El umbral para la chicharrita de alas cristalinas es de 7 especímenes por trampa, realizando esta acción en los 4 predios de vid.

Capacitación: Se realizarán pláticas con productores y personal de los viñedos donde se les dan a conocer los avances de la campaña contra la enfermedad de Pierce, así como la sintomatología característica de la enfermedad para promover la identificación de plantas sospechosas, de igual manera se recibe retroalimentación del personal técnico de los viñedos.

Supervisiones: Serán realizadas por el Gerente y de ser el caso por personal del SENASICA en las Representaciones Regionales.

Administración: Para el seguimiento técnico y presupuestal de la operación de la campaña, se utilizará el Sistema de Informático SIMOSICA (Sistema de Monitoreo de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria) o el que la Dirección General de Sanidad Vegetal determine.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

00269

5. Calendarización de acciones y recursos
a. Calendarización de acciones por plaga

CALENDARIZACIÓN DE METAS															
Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta anual	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Mapeo	Superficie mapeada	Hectáreas	100	0	0	0	100	0	0	0	0	0	0	0	0
	Superficie trampeada	Hectáreas	450	450	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Superficie labor	Hectáreas	23,305	2,250	1,800	1,800	1,800	2,250	1,800	2,155	1,800	1,800	2,250	1,800	1,800
	Trampas colocadas ¹	Número	90	90	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Trampeo	Trampas revisadas ²	Número	4,680	450	360	360	360	450	360	429	381	360	450	360	360
	Superficie explorada	Hectáreas	100	0	0	0	0	0	0	50	50	0	0	0	0
Exploración	Sitios explorados	Número	5	0	0	0	0	0	0	3	2	0	0	0	0
	Superficie muestreada	Hectáreas	80	0	0	0	0	0	0	0	80	0	0	0	0
Muestreo	Predios muestreados	Número	3	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0
	Muestras	Número	50	0	0	0	0	0	0	0	50	0	0	0	0
Diagnóstico	Predios controlados	Número	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Predios controlados	Número	4	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0
Control químico	Pláticas a productores	Número	6	0	0	0	1	1	1	1	0	1	0	0	1
	Evaluación	Número	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Supervisión	Supervisión	Número	6	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
	Informes revisados	Número	6	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1
Administración	Informes físicos y financieros	Número	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

¹ El número de trampas colocadas se refiere instaladas por primera ocasión.

² Trampas revisadas se refiere al seguimiento de las trampas colocadas (90 Trampas), las cuales se sustituyen cada semana por el Personal del OASV.

b. Calendarización de recursos por acción

CALENDARIZACIÓN DE METAS															
Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta anual	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Mapeo	Superficie mapeada	Pesos	\$ 6,000	0.00	0.00	0.00	6,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Superficie trampeada	Pesos	\$ 363,565	20,440	23,440	44,691	22,440	22,365	62,511	22,940	32,940	22,940	25,440	42,978	
Trampeo	Superficie labor	Pesos	\$ 35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	35,000	0.00	0.00	0.00	0.00
	Trampas colocadas	Pesos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Exploración	Superficie explorada	Pesos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Sitios explorados	Pesos	\$ 1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Muestreo	Superficie muestreada	Pesos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Predios muestreados	Pesos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Diagnóstico	Muestras	Pesos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Predios controlados	Pesos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Control químico	Predios controlados	Pesos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Pláticas a productores	Pesos	\$ 24,820	0.00	0.00	625	625	625	15,445	0.00	5,000	0.00	0.00	2,500	
Evaluación	Evaluación	Pesos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Supervisión	Pesos	\$ 65,438	10,864	10,864	1,500	1,500	1,500	22,940	500	1,500	500	500	2,406	
Supervisión	Informes revisados	Pesos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Informes físicos y financieros	Pesos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Administración	Informes físicos y financieros	Pesos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL:			\$ 495,823	31,304	34,304	52,816	24,565	24,490	100,896	59,440	39,440	23,440	25,940	47,884	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

0026

6. Necesidades físicas y financieras.

6.1 Recursos Humanos

Puesto	Cantidad	Meses	Costo Unitario por mes	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
					Federal	Estatad
Coordinador Administrativo	1	1	\$ 20,440.00	\$ 20,440.00	\$ 20,440.00	0.00
Coordinador de Proyecto*	1	13	\$ 20,440.00	\$ 265,720.00	\$ 265,720.00	0.00
Profesional Responsable de Informática	1	1	\$ 14,820.00	\$ 14,820.00	\$ 14,820.00	0.00
Profesional Técnico de Calidad y Mejora de Procesos	1	1	\$ 14,820.00	\$ 14,820.00	\$ 14,820.00	0.00
Secretaria**	1	3	\$ 6,864.00	\$ 22,498.00	\$ 22,498.00	0.00
TOTAL:				\$ 338,298.00	\$ 338,298.00	0.00

* Se considera el pago de gratificación de fin de año.

**En la Secretaria en el Financiamiento Federal se incluye la parte proporcional de gratificación de fin de año por la cantidad de \$ 1,906.00 pesos.

6.2 Recursos Materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión Total anual (\$)	Financiamiento(\$)	
					Federal	Estatad
Combustible	Litro	2,001	\$ 20.00	\$ 40,020.00	\$ 40,020.00	0.00
Trampa	Pieza	2,500	\$ 10.00	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00	0.00
Copias	Número	5	\$ 1.00	\$ 5.00	\$ 5.00	0.00
Hielera	Pieza	5	\$ 100.00	\$ 500.00	\$ 500.00	0.00
Etiquetas	Pieza	4	\$ 50.00	\$ 200.00	\$ 200.00	0.00
Bolsas de plástico	Kilogramos	15	\$ 20.00	\$ 300.00	\$ 300.00	0.00
Material de limpieza	Pieza	1	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	0.00
TOTAL:				\$ 68,025.00	\$ 68,025.00	0.00

6.3 Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión total anual (\$)	Financiamiento(\$)	
					Federal	Estatad
Diagnóstico bacterias	Servicios	50	\$ 700.00	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00	0.00
Energía eléctrica	Servicios	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	0.00
Mantenimiento y servicio vehicular	Servicios	1	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	0.00
Servicios bancarios	Servicios	12	\$ 500.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	0.00
Seguro vehicular	Servicios	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	0.00
Servicio de Smartphone	Servicios	12	\$ 500.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	0.00
Teléfono	Servicios	3	\$ 1,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	0.00
Tenencia vehicular	Unidad	1	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	0.00
Viáticos Nacionales	Días	8	\$ 625.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	0.00
Cafetería	Servicios	2	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	0.00
Renta de oficina	Mes	3	\$ 3,500.00	\$ 10,500.00	\$ 10,500.00	0.00
TOTAL:				\$ 89,500.00	\$ 89,500.00	0.00

00269

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

7. Plan presupuestal

7.1. Financiamiento por acción

Acción	Unidad de medida	Meta	Inversión total(\$)	Inversión(\$)	Financiamiento(\$)	
					Federal	Estatad
Mapeo	Superficie mapeada	100	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	0.00
Trampeo	Superficie trampeada	450	\$ 363,565.00	\$ 363,565.00	\$ 363,565.00	0.00
Muestreo	Superficie muestreada	80	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	0.00
Diagnóstico	Muestras	100	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00	0.00
Administración	Informes	12	\$ 65,438.00	\$ 65,438.00	\$ 65,438.00	0.00
Capacitación	Plática productores	6	\$ 24,820.00	\$ 24,820.00	\$ 24,820.00	0.00
TOTAL:			\$ 495,823.00	\$ 495,823.00	\$ 495,823.00	0.00

7.2. Financiamiento por tipo de recurso

Tipo de recurso	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
		Federal	Estatad
Recursos Humanos	\$ 338,298.00	\$ 338,298.00	0.00
Recursos Materiales	\$ 68,025.00	\$ 68,025.00	0.00
Servicios	\$89,500.00	\$ 89,500.00	0.00
TOTAL	\$ 495,823.00	\$495,823.00	0.00

8. Indicadores

Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%

00269

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa"

9. HOJA DE FIRMAS.

El presente programa de trabajo de la Campaña contra la Enfermedad de Pierce que incide en el Estado de Coahuila, fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Coahuila, revisado por la Delegación Estatal de la SAGARPA y la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, y dictaminado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
El Director General de Sanidad Vegetal

Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

Por la Delegación Estatal de la SAGARPA en Coahuila
El Subdelegado Agropecuario

Ing. Ricardo Fraustro Siller

Por el Gobierno del Estado de Coahuila
El Subsecretario de Desarrollo Rural

Ing. Arnoldo Martínez Cano

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Coahuila
El Presidente

C. Sergio Flores de la Fuente

00269